

RESOLUCION N°: 634/1900

FORMOSA, 24 de Septiembre de 2.019.-

V I S T O:

El Expte. N° 6.360 - Año 2.019 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: una (01) llave cadena de 8" (ítem 01) y dos (02) llaves t/Stilson Bahco 144 (ítem 02); herramientas destinadas al Departamento Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar el llamado a Licitación Privada N° 87/19, con el objeto de contratar la adquisición de: una (01) llave cadena de 8" (ítem 01) y dos (02) llaves t/Stilson Bahco 144 (ítem 02); fijándose como fecha de apertura el día 03 de Octubre de 2.019, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo

LAR
DEB

con respecto a la fecha de apertura (Art. 100° - Ley N° 1.180).-


ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.7 Pda. Pcial. 2.7.05 - Herramientas menores; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corres-
ponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. GUILLERMO
HORACIO ALUCIN -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original.
Conste.-

SECRETARÍA, 24 de septiembre de 2.019-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA		
Servicio Administrativo Financiero		
MESA DE EMISIÓN		
STJ	24 SEP 2019	SAF
RECIBIDO a las 11:26:47		
Firma..... VERONICA MORALES		